

boletín oficial de la provincia

burgos

núm. 117



miércoles, 8 de julio de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-02889

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

«Información pública de licencia ambiental/proyecto adecuación a la avifauna de uno de los tramos de la L.A.A.T. 67-Hontoria a 13,2 kV entre los apoyos existentes n.º 561 hasta n.º 800 en el término municipal de Hontoria del Pinar (Burgos)».

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental/urbanística para proyecto adecuación a la avifauna de uno de los tramos de la L.A.A.T. 67- Hontoria a 13,2 KV entre los apoyos existentes nº 561 hasta n.º 800 en el término municipal de Hontoria del Pinar (Burgos) en término municipal de Hontoria del Pinar, en virtud de proyecto redactado por Cuarta Esfera, S.L. Promotor: I-De Redes Eléctricas SAU- Grupo Iberdrola, de conformidad con el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes y en sede electrónica: https://hontoriadelpinar.sedelectronica.es

En Hontoria del Pinar, a 19 de julio de 2020.

El alcalde, Francisco Javier Mateo Olalla

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 24 -